

Formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones del Consejo Nacional de Armonización Contable

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN																												
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación de Diseño al Programa Presupuestario 169 Prevención y Promoción de la Salud																												
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 27/10/2021																												
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 17/12/2021																												
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:																												
Nombre: Mtro. Gonzalo Lapuente Sastre	Unidad administrativa: Dirección General de la Instancia Técnica de Evaluación																											
1.5 Objetivo general de la evaluación: Evaluar el diseño del Programa presupuestario 169 Prevención y Promoción de la Salud incluido en el Programa Anual de Evaluación 2021 (PAE), con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados, para contribuir a la toma de decisiones enfocada en su mejora continua.																												
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:																												
<ul style="list-style-type: none"> • Analizar la justificación de la creación o modificación del diseño del programa. • Analizar su vinculación con la planeación estatal y sectorial. • Identificar a las poblaciones o áreas de enfoque y mecanismos de elegibilidad. • Analizar el funcionamiento y operación del padrón de beneficiarios y los mecanismos de atención. • Analizar la consistencia entre su diseño y la normatividad aplicable. • Identificar el registro de operaciones presupuestales y rendición de cuentas. • Identificar posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas estatales y federales. 																												
1.7 Metodología utilizada en la evaluación:																												
Instrumentos de recolección de información: Mediante una Bitácora de Recopilación de Información en formato digital, estructurada en una matriz integrada por el ID del documento, nombre del documento solicitado, definición del documento solicitado, nombre del documento entregado por la Unidad Responsable y un campo libre de formato para la especificación de comentarios por cada registro.																												
Cuestionarios__ Entrevistas__ Formatos__ Otros <input checked="" type="checkbox"/> Especifique: Bitácora digital																												
Descripción de las técnicas y modelos utilizados:																												
La evaluación en materia de diseño se compone de siete apartados y 31 preguntas de acuerdo con el siguiente cuadro:																												
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>APARTADO</th> <th>PREGUNTAS</th> <th>TOTAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Análisis de la justificación de la creación y del diseño del programa</td> <td>1 a 3</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td>Análisis de la contribución del programa a las metas y objetivos estatales y sectoriales</td> <td>4 a 6</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td>Análisis de la población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad</td> <td>7 a 12</td> <td>6</td> </tr> <tr> <td>Padrón de Beneficiarios y mecanismos de elegibilidad.</td> <td>13 a 15</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td>Evaluación y análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)</td> <td>16 a 26</td> <td>11</td> </tr> <tr> <td>Presupuesto y rendición de cuentas</td> <td>27 a 30</td> <td>4</td> </tr> <tr> <td>Análisis de posibles complementariedades y coincidencias con otros programas estatales y federales.</td> <td>31</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td></td> <td>31</td> </tr> </tbody> </table>	APARTADO	PREGUNTAS	TOTAL	Análisis de la justificación de la creación y del diseño del programa	1 a 3	3	Análisis de la contribución del programa a las metas y objetivos estatales y sectoriales	4 a 6	3	Análisis de la población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad	7 a 12	6	Padrón de Beneficiarios y mecanismos de elegibilidad.	13 a 15	3	Evaluación y análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	16 a 26	11	Presupuesto y rendición de cuentas	27 a 30	4	Análisis de posibles complementariedades y coincidencias con otros programas estatales y federales.	31	1	TOTAL		31
APARTADO	PREGUNTAS	TOTAL																										
Análisis de la justificación de la creación y del diseño del programa	1 a 3	3																										
Análisis de la contribución del programa a las metas y objetivos estatales y sectoriales	4 a 6	3																										
Análisis de la población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad	7 a 12	6																										
Padrón de Beneficiarios y mecanismos de elegibilidad.	13 a 15	3																										
Evaluación y análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	16 a 26	11																										
Presupuesto y rendición de cuentas	27 a 30	4																										
Análisis de posibles complementariedades y coincidencias con otros programas estatales y federales.	31	1																										
TOTAL		31																										

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN

La evaluación se realiza mediante un análisis de gabinete con base en información proporcionada por los responsables del Programa, la cual fue compilada por la Dirección General de la Instancia Técnica de Evaluación para su entrega a la instancia evaluadora, así como de información adicional que la instancia evaluadora consideró necesaria para justificar su análisis. Dicha información se envió al ente evaluador a través de una bitácora digital que contiene las fuentes de información que conforman los documentos y archivos electrónicos para su análisis.

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

1.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

- El Programa requiere plantear adecuadamente el problema que atiende.
- El Programa está vinculado con objetivos de instrumentos de planeación estatal y de la Agenda 2030.
- El Programa requiere definir correctamente sus poblaciones potencial y objetivo.
- El Programa cuenta con información sobre quiénes reciben los servicios, aunque no es de acceso público.
- El Programa requiere revisar su estructura ya que tanto su lógica vertical como horizontal no se cumplen en su totalidad.
- El Programa cuantifica su gasto en operación y cuenta con mecanismos adecuados de transparencia y rendición de cuentas, más no de participación ciudadana.
- El Programa tiene posibles complementariedades y coincidencias con programas estatales y federales.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

- El Programa cuenta con justificación teórica que sustenta el tipo de intervenciones que lleva a cabo (servicios).
- El Programa se encuentra vinculado con metas y objetivos del PED 2016-2022, así como de sus Políticas Transversales; PESS 2016-2022 y Plan Estratégico Institucional 2021 de COESIDA.
- El Propósito del Programa se vincula indirectamente con un ODS.
- El Programa genera información sistematizada de los servicios que otorga que incluye la demanda total de servicios y las características de los solicitantes, conforme a la NOM-035-SSA3-2012.
- El Programa cuenta con criterios específicos o definiciones de las poblaciones susceptibles de beneficiarse, y con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de servicios.
- Se identifica evidencia documental de información que permite conocer quienes reciben servicios del Programa.
- El Programa para su operación cuenta con instrumentos normativos importantes, entre los que destacan Planes Anuales de Trabajo, Programas de Acción Específicos, Convenios Específicos para la transferencia de recursos federales, NOM, Manuales de Procedimientos y guías técnicas.
- El Fin del Programa está claramente especificado, es único y representa un objetivo superior al que se contribuye.
- La modalidad presupuestaria del Programa es consistente con la naturaleza del problema público así como con los servicios que otorga.
- El Programa cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas disponibles en los sitios oficiales de internet de las Unidades Responsables.
- El Programa incluye a los programas federales con los que tiene coincidencias, toda vez que ministran recursos para la ejecución y desarrollo de sus acciones con base en la normatividad federal aplicable.

2.2.2 Oportunidades:

- Se cuenta con un marco normativo federal y estatal sólido para la gestión del Programa.
- Existe información de los elementos de los indicadores del Programa en diferentes documentos oficiales, publicados en el Portal de Transparencia Presupuestaria del Gobierno del Estado.
- El Programa tiene complementariedades con otros Programas presupuestarios estatales y federales.
- El Programa podría tener coincidencias con el Programa presupuestario "159 Atención médica".

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.2.3 Debilidades:

- El problema no está planteado adecuadamente, ya que no se identifica con claridad y precisión la población objetivo ni la problemática específica que se busca resolver.
- Las poblaciones potencial y objetivo del Programa no están definidas correctamente, asimismo, se observan distintas poblaciones específicas en diversos documentos oficiales, las cuales se relacionan con Componentes y Actividades de la MIR.
- El Programa no cuenta con un documento normativo propio que regule su mecánica operativa.
- Las Actividades del Programa tienen características de bienes o servicios concretos (Componentes).
- Los Componentes del Programa no están definidos como bienes o servicios concretos sino más bien como resultados o situaciones logradas (Propósito).
- El Propósito no se define como una situación alcanzada en la población objetivo como resultado de los Componentes.
- El Programa integra Componentes que podrían ser programas, ya que atienden problemáticas y poblaciones objetivo distintas.
- Los indicadores del Programa no cumplen al 100% con todas las características CREMA, asimismo no cuentan con fichas técnicas específicas.
- El 20% de los medios de verificación del Programa son públicos, ninguno permite reproducir el cálculo del indicador y no todos se consideran adecuados.
- Los Componentes de la MIR "Prevención de riesgos sanitarios realizados" y "Protección contra riesgos sanitarios" tienen características de un Programa presupuestario modalidad "G Regulación y supervisión".

2.2.4 Amenazas:

- Afectaciones a la salud, económicas y sociales causadas por la pandemia del virus SARS-CoV-2.
- Transición demográfica y epidemiológica que enfrenta el estado y el país.
- Adopción de hábitos y estilos de vida poco saludables por parte de la población oaxaqueña.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

1.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

El Programa integra a nivel de Componentes diversos programas, los cuales atienden problemáticas y poblaciones específicas; se vincula con metas y objetivos de instrumentos de planeación estatal y de la Agenda 2030; cuenta con un marco normativo sólido para su gestión; genera información sistematizada de los servicios que otorga mediante sistemas informáticos federales en materia de salud; cuantifica los gastos en operación para otorgar sus servicios; y, cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas disponibles en páginas electrónicas; es decir, cuenta con diversos elementos de diseño que regulan su operación.

Sin embargo, se identifican áreas de oportunidad en su diseño, relacionadas principalmente con la identificación y cuantificación de la población objetivo, mecánica operativa e indicadores de desempeño; originado principalmente por la integración de diversos programas en un solo Programa presupuestario. Esto también ocasiona que se pierda claridad en su lógica causal o teoría del cambio que lo sustenta y no permite visibilizar totalmente los resultados e impactos que generan las acciones de promoción de la salud y de prevención y control de enfermedades.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

1: Definir de forma clara y precisa el problema que se busca resolver, para lo cual se sugiere que cumpla con la siguiente redacción: población objetivo + descripción de la situación o problemática central.

2: Revisar y realizar los ajustes necesarios al árbol del problema a partir de la adecuada definición y descripción del problema que se busca resolver, y verificar su congruencia con el diagnóstico del Programa.

3: Identificar, caracterizar y cuantificar de manera precisa las poblaciones potencial y objetivo del Programa que considere, al menos, sus características particulares, socioeconómicas, geográficas y/o demográficas, a partir de la problemática específica identificada.

4: Revisar la estructura del Programa a partir de la identificación y análisis de las problemáticas específicas y poblaciones objetivo que se pretenden atender y, en su caso, valorar la conveniencia de separar los Componentes y/o Actividades necesarias para conformar nuevos Programas presupuestarios que así se requieran. Adicionalmente, valorar la posibilidad de incorporar indicadores estratégicos de los Programas de Acción Específicos.

5: Replantear el Propósito a partir de la clara identificación de la población objetivo y el cambio que se busca en ella, resultado de recibir los bienes o servicios del Programa y ajustar el supuesto a ese nivel.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN
6: Replantear los Componentes del Programa, los cuales deben definirse como productos terminados, es decir, como bienes o servicios y ajustar los supuestos a este nivel.
7: Revisar las Actividades de cada uno de los Componentes ya que conforme a la MML representan, en su mayoría, los bienes o servicios del Programa y ajustar los supuestos a este nivel.
8: Ajustar los indicadores verificando que cumplan con los criterios CREMA, a partir de la revisión a la estructura del Programa; e integrar una ficha técnica para cada uno de ellos.
9: Establecer medios de verificación que incluyan las fuentes de donde se obtiene la información para calcular los indicadores y publicarlos en una página electrónica de acceso público.
10: Elaborar un documento normativo propio que regule la mecánica operativa del Programa.
11: Publicar estadísticas de atención sobre los servicios otorgados y personas atendidas por el Programa en una página electrónica de acceso público.
12: Valorar la posibilidad de separar los Componentes “Prevención de riesgos sanitarios realizados” y “Protección contra riesgos sanitarios”, a partir de la revisión a la estructura del Programa, para conformar un nuevo Programa presupuestario modalidad “G”.
13: Revisar las posibles coincidencias con el Programa presupuestario “159 Atención Médica”, a partir de la revisión a la estructura del Programa y, en su caso, valorar la conveniencia de separar y fusionar los Componentes y/o Actividades que así se requieran.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: L.A. Erick Abdiel López Ramírez
4.2 Cargo: Coordinador de la evaluación de diseño
4.3 Institución a la que pertenece: CC2MÉXICO, S.C.
4.4 Principales colaboradores: Ing. Oscar Giovanni Azamar Vásquez
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: evaluacionyanalisis.oax@gmail.com
4.6 Teléfono (con clave lada): 951 116 80 61

5. IDENTIFICACIÓN DE(LOS) PROGRAMAS(S)	
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): 169 Prevención y Promoción de la Salud	
5.2 Siglas: No aplica	
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Servicios de Salud de Oaxaca	
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo <input type="checkbox"/> Poder Judicial <input type="checkbox"/> Ente Autónomo <input type="checkbox"/>	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s): Federal <input type="checkbox"/> Estatal <input checked="" type="checkbox"/> Local <input type="checkbox"/>	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): Servicios de Salud de Oaxaca Consejo Estatal para la Prevención y Control del Sida	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre: Dr. Juan Carlos Márquez Heine secretario.salud.oaxaca@gmail.com (951) 516 34 64	Unidad administrativa: Servicios de Salud de Oaxaca
Dra. Gabriela del Refugio Velásquez Rosas oaxaca_sida@hotmail.com (951) 502 22 00 Ext. 103	Consejo Estatal para la Prevención y Control del Sida

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN

6.1 Tipo de contratación:

6.1.1 Adjudicación Directa X 6.1.2 Invitación a tres 6.1.3 Licitación Pública Nacional
6.1.4 Licitación Pública Internacional 6.1.5 Otro: (Señalar)

6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Dirección General de la Instancia Técnica de Evaluación

6.3 Costo total de la evaluación: \$1,194,800.00 por el total de las evaluaciones externas incluidas en el PAE 2021

6.4 Fuente de Financiamiento: Recursos fiscales

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

7.1 Difusión en internet de la evaluación: <https://www.oaxaca.gob.mx/dgite/evaluacion-detalle/>

Ruta: Programa Anual de Evaluación y Resultados / PAE 2021 /

7.2 Difusión en internet del formato: <https://www.oaxaca.gob.mx/dgite/evaluacion-detalle/>

Ruta: Programa Anual de Evaluación y Resultados / PAE 2021 /

Formato consultable en la siguiente dirección electrónica:

https://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_14_011.pdf